



30-2021.- ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA REALIZADA POR EL CONCEJO MUNICIPAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN SIMÓN BOLÍVAR, EL DÍA MIÉRCOLES VEINTIUNO DE JULIO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO.

En el Cantón Simón Bolívar, Cabecera Cantonal del mismo nombre, Provincia del Guayas, hoy miércoles veintiuno de julio del año dos mil veintiuno, en la Sala de Sesiones del Palacio Municipal, previa convocatoria del **Ing. Jorge Vera Zavala**, Alcalde del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Simón Bolívar, contando con su presencia, con la asistencia de la señora Vicealcaldesa **Dexi Acosta Vera**, y de los señores Concejales: **Ing. Carlos Alexander Mejía Moreira**, **Sra. Emilia Beatriz Posligua Ruiz**, **Ing. Mery Cruz Troya Gómez**, y **Prof. Danilo Alejandro Valdez Varas**. Actuando en calidad de Secretario el **Ab. Gilbert Vargas Estrada**. El señor Alcalde luego del saludo respectivo, solicita al señor Secretario proceda a constatar el quórum reglamentario de ley, procediendo así hacerlo el señor Secretario y manifiesta que se encuentran presentes la totalidad de los Ediles convocados, por lo que sí existe quórum. Seguidamente el señor Alcalde declara instalada la sesión ordinaria siendo las quince horas con veinte minutos. Seguidamente el señor Alcalde solicita al señor Secretario dar lectura al Orden del Día propuesto. Da cumplimiento el Actuario. **PRIMER PUNTO.** – LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA N° 29 DE LA SESIÓN ORDINARIA REALIZADA POR EL CONCEJO MUNICIPAL DE SIMÓN BOLÍVAR, EL DÍA MIÉRCOLES 14 DE JULIO DEL AÑO 2021. **SEGUNDO PUNTO.** – CONOCIMIENTO DEL TRASPASO DE CRÉDITO DENTRO DE UNA MISMA ÁREA, AUTORIZADO MEDIANTE RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA GADMCSB-A-2021-11-DF, EMITIDA POR EL SEÑOR ING. JORGE VERA ZAVALA, ALCALDE DEL CANTÓN SIMÓN BOLÍVAR, CON FECHA SIMÓN BOLÍVAR, 13 DE JULIO DE 2021, DE CONFORMIDAD CON EL ART. 258 DEL CÓDIGO ORGÁNICO DE ORGANIZACIÓN TERRITORIAL, AUTONOMÍA Y DESCENTRALIZACIÓN (COOTAD). A continuación el señor Alcalde pone a consideración de los señores Concejales el Orden Día, y manifiesta que si existe alguna observación se pronuncien, caso contrario elevar a moción para su aprobación. Al no existir objeción alguna. La señora Vicealcaldesa Dexi Acosta Vera, hace uso de la palabra y eleva a moción la aprobación del Orden del Día. Moción que es apoyada por el señor Concejal Ing. Carlos Mejía Moreira. Seguidamente el señor Alcalde solicita al señor Secretario tomar votación en base a la moción presentada y debidamente apoyada. Da cumplimiento el Actuario y consulta a cada uno de los señores Concejales: **Sra. Dexi Mariuxi Acosta Vera. A favor. Sra. Emilia Beatriz Posligua Ruiz. A favor, Ing. Mery Cruz Troya Gómez. A favor, Prof. Danilo Alejandro Valdez Varas. A favor, e Ing. Jorge Vera Zavala; Alcalde. A favor. Consecuentemente el Concejo Municipal del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Simón Bolívar RESUELVE –114-2021.- APROBAR el Orden del Día de la sesión ordinaria del miércoles 21 de julio del año 2021.** A continuación el señor Alcalde solicita al señor Secretario dar lectura al primer punto del Orden del Día. Da cumplimiento el Actuario. **PRIMER PUNTO.** – LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA N° 29 DE LA SESIÓN ORDINARIA REALIZADA POR EL CONCEJO MUNICIPAL DE SIMÓN BOLÍVAR, EL DÍA MIÉRCOLES 14 DE JULIO DEL AÑO 2021. Seguidamente el señor Secretario en cumplimiento a lo dispuesto por el señor Alcalde, da lectura al Acta respectiva en todo su contexto. Una vez concluida la lectura del Acta. El señor Alcalde procede a poner en consideración de los señores Ediles el contenido del Acta leída, y manifiesta que si existe alguna observación se pronuncien, caso contrario elevar a moción para su aprobación. La señora Concejala Ing. Mery Troya Gómez, solicita hacer uso de la palabra, y manifiesta que en esta acta, en el último punto



**GOBIERNO AUTÓNOMO
DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE
SIMÓN BOLÍVAR**



del Orden del Día, consta la pregunta que realizó, respecto a la cantidad de usuarios que son atendidos en el centro de terapia y rehabilitación, y que el señor Alcalde dispuso al señor Secretario traer para la presente sesión dicho dato, pero que no consta en el Orden del Día de la sesión de hoy, el señor Alcalde en respuesta a lo manifestado por la señora Concejala Troya, manifiesta que él tiene en sus manos los datos que se solicitó traiga hasta el Pleno del Concejo al señor Secretario, y que los dará a conocer en el momento de su informe de actividades. Se deja constancia en Acta que los señores Concejales Emilia Posligua Ruiz e Ing. Carlos Mejía Moreira, se abstendrán de votar, en razón de que no participaron en la sesión anterior. Al no existir más observación, el señor Alcalde, solicita a los señores Concejales elevar a moción para la respectiva votación. El señor Concejal Prof. Danilo Valdez Varas, hace uso de la palabra y eleva a moción la aprobación del acta de la sesión anterior. Moción que es apoyada por la señora Vicealcaldesa Dexi Acosta Vera. Seguidamente el señor Alcalde dispone al señor Secretario tomar votación en base a la moción presentada y debidamente apoyada. Da cumplimiento el Actuario y consulta a cada uno de los señores Concejales: **Sra. Dexi Mariuxi Acosta Vera. A favor, Ing. Mery Cruz Troya Gómez. A favor, Prof. Danilo Alejandro Valdez Varas. A favor, e Ing. Jorge Vera Zavala; Alcalde. A favor.** Consecuentemente el Concejo Municipal del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Simón Bolívar **RESUELVE-115-2021.- APROBAR** el acta N° 29 de la sesión ordinaria celebrada por el Concejo Municipal de Simón Bolívar, el día **miércoles 14 de julio del 2021.** A continuación el señor Alcalde solicita al señor Secretario dar lectura al siguiente punto del Orden del Día. Da cumplimiento el Actuario. **SEGUNDO PUNTO.** –CONOCIMIENTO DEL TRASPASO DE CRÉDITO DENTRO DE UNA MISMA ÁREA, AUTORIZADO MEDIANTE RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA GADMCSB-A-2021-11-DF, EMITIDA POR EL SEÑOR ING. JORGE VERA ZAVALA, ALCALDE DEL CANTÓN SIMÓN BOLÍVAR, CON FECHA SIMÓN BOLÍVAR, 13 DE JULIO DE 2021, DE CONFORMIDAD CON EL ART. 258 DEL CÓDIGO ORGÁNICO DE ORGANIZACIÓN TERRITORIAL, AUTONOMÍA Y DESCENTRALIZACIÓN (COOTAD).

Seguidamente el señor Alcalde, manifiesta que se autorizó la reforma al Presupuesto Institucional, dentro de una misma área, mediante Resolución Administrativa GADMCSB-A-2021-11-DF, del 13 de julio del presente año, en virtud de la solicitud presentada por la Directora Financiera, ya que es necesario contar con los recursos para el pago de una cuenta por pagar al señor Villalta Freire Rafael, por concepto de mantenimiento correctivo del parque automotor del GAD Municipal del año 2020, por el valor de \$ 42,051.19, y para cubrir el pago de la tabla de amortización por el desembolso del contrato N° 45944 para financiar el proyecto "Desarrollo Tecnológico a la Gestión Pública, Gestión de Riesgo y Seguridad Ciudadana para el Cantón Simón Bolívar, Provincia del Guayas" para las cuotas de julio a diciembre de 2021, por el valor de \$149.166.96, por lo que sumados estos valores, se obtuvo de la reforma \$191.218.15, que servirán para horrar las cuentas antes mencionadas.

En consecuencia, el señor Alcalde, al no existir temas pendientes que tratar, da por clausurada la sesión ordinaria, siendo las quince horas con treinta y cinco minutos, del miércoles 21 de julio del año 2021.


Ing. Jorge Vera Zavala
ALCALDE DEL CANTÓN
SIMÓN BOLÍVAR

Av. 24 de Julio #608 & San Lorenzo
GUAYAS EC

Dirección:

Telf.:

042768099

Correo:

info@gobiernosimonbolivar.gob.ec
Jveraz@gobiernosimonbolivar.gob.ec


Ab. Gilbert Vargas Estrada
SECRETARIO DEL CONCEJO
MUNICIPAL

REGRESAMOS CON
MÁS OBRAS PARA
SIMÓN BOLÍVAR